

Departamento: Personal
Nº/Rfa.: 02/2016/J.P./car

ANUNCIO

Por el que se hace público que por Decreto de esta Concejalía Delegada número 5088/2016, de fecha 1 de diciembre, se aprueba la **lista provisional de admitidos y excluidos** a las pruebas selectivas para la provisión de **una plaza de Oficial de Primera de Albañilería**, mediante contrato de relevo por jubilación parcial de su titular, así como la fecha de celebración de las pruebas, resolución que seguidamente se transcribe:

“DECRETO Nº 5088/2016.- Dada cuenta de que por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 4848/2016, de 11 de noviembre, se convoca una plaza de Oficial de Primera de Albañilería, por el procedimiento de Concurso – Oposición, mediante contrato de relevo del trabajador perteneciente a la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento Don Lorenzo Umpiérrez Hernández, que solicita la jubilación parcial reduciendo su jornada en un 50,00 %, así como, la constitución de una lista de reserva integrada por aspirantes que puedan facilitar la cobertura de plazas de la misma categoría que pudieran quedar provisionalmente vacantes, en uso de las facultades conferidas en la vigente normativa legal, concretamente el artículo 21.g) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de junio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de dicha convocatoria, en su virtud, en uso de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia en el área de Personal mediante Decreto de la Alcaldía nº 2089/2016, de 20 de mayo (B.O.P nº 64 de 27 de mayo de 2016), RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos al proceso selectivo, la cual figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Conceder un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en los Tablones de Edictos Municipales y página Web del Ayuntamiento, al objeto de que se formulen las reclamaciones que se estimen convenientes. De no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

Asimismo las reclamaciones se podrán presentar mediante instancia en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y/o a través de la ventanilla única.

Tercero.- Constitución del Tribunal Calificador, el día 14 de diciembre de 2016, a las 09:00 horas en las Dependencias Municipales de Pájara.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración de las pruebas selectivas correspondientes, en las dependencias municipales de Pájara, en la fecha que se detalla a continuación:

14 - 12 - 2016

FASE DE OPOSICIÓN:

- A las 10:00 horas: Para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en contestar un cuestionario de 10 preguntas con respuestas alternativas, elaboradas en el momento previo al examen por el Tribunal, basadas en el contenido del

programa que figura como Anexo I de las bases, de las cuales sólo una es correcta, a realizar en el plazo máximo de 30 minutos.

Cada respuesta acertada se valorará con 1 punto, las respuestas no contestadas no puntuarán, y las respuestas erróneas se penalizarán con 0,2 puntos. Más de una respuesta a la misma pregunta tendrá igual consideración que una respuesta errónea. Se superará el ejercicio cuando se alcance como mínimo 5 puntos.

Quinto.- El Tribunal Calificador seguirá convocado hasta la celebración de la FASE DE CONCURSO. Los méritos se valorarán a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, conforme al baremo que se establece en la base sexta de la convocatoria.

Dicha fecha podrá ser objeto de modificación en caso de no poderse llevar a cabo las correspondientes pruebas en el calendario establecido, en cuyo caso se anunciará tal circunstancia en los Tablones de Edictos Municipales y en la Página Web del Ayuntamiento.

Sexto.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

- **PRESIDENTE:**

Titular: Doña Guadalupe Lemaury Bordón.
Suplente: Don Manuel Jesús Sánchez Cabrera.

- **SECRETARIO:**

Titular: Don José Luis Gutiérrez Padrón.
Suplente: Doña Magdalena Sofía Santana Armas.

- **VOCALES:**

Titular: Don Felipe Acosta Castro.
Suplente: Don Jesús R. Díaz Sánchez.

Titular: Don Rafael Alonso Viera.
Suplente: Don Pedro Díaz Sánchez.

Titular: Don León Padilla Afonso.
Suplente: Don Juan Cabrera Cubas.

Séptimo.- Publicar la presente Resolución en los Tablones de Edictos Municipales y en la página Web del Ayuntamiento.

En Pájara, a uno de uno de diciembre de dos mil dieciséis.

El Concejal Delegado de Personal,

Fdo. Farés Sosa Rodríguez.



ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXLUIDOS PARA LA PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO - OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA DE ALBAÑILERÍA, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL Nº 4848/2016, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, ASÍ COMO, LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA INTEGRADA POR ASPIRANTES QUE PUEDAN FACILITAR LA COBERTURA DE PLAZAS DE LA MISMA CATEGORÍA QUE PUDIERAN QUEDAR PROVISIONALMENTE VACANTES.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. Nº
BATISTA RAMOS BENJAMÍN	6.038-P
BUENO RAMOS ISRAEL SIVINSUI	1.996-D
PERDOMO CABRERA FRANCISCO JUAN	5.339-E
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ JOSÉ	3.816-V
SÁNCHEZ RAMOS JOSÉ DOMINGO	5.560-H

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. Nº
---------------------------	------------------